

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19193** HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 72/2011 referente al deudor "Puente Onuba Promociones, S.L.", se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el 21 de mayo de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Huelva, 22 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120041370-1